

DICIEMBRE DE 2021



CONSEJERÍA
JURÍDICA DEL
GOBERNADOR

GOBIERNO DE CHIAPAS

PROGRAMA DE TRABAJO DE LA
ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

Una firma manuscrita en tinta, que parece ser una inicial o un nombre estilizado.

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	2
<u>1 MARCO CONTEXTUAL DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA DEL GOBERNADOR.</u>	3
1.1 FILOSOFIA INSTITUCIONAL	3
1.1.1 VISIÓN	3
1.1.2 MISIÓN	3
1.2 DESCRIPCIÓN Y PRINCIPALES ATRIBUCIONES DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA DEL GOBERNADOR.	3
1.3 RESEÑA DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA DEL GOBERNADOR.	4
1.4 MARCO NORMATIVO DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA DEL GOBERNADOR.	5
1.5 OBJETIVO DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (PTAR)	5
<u>2. ALCANCE DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA DEL GOBERNADOR.</u>	6
2.1 ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS QUE PARTICIPAN EN EL PROGRAMA DE TRABAJO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA DEL GOBERNADOR.	6
2.2 PERIODO QUE COMPRENDE EL PROGRAMA DE TRABAJO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (PTAR)	6
2.3 MARCO CONCEPTUAL Y METODOLÓGICO APLICADO	7
<u>3. RESUMEN DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (PTAR)</u>	8
3.1 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PRINCIPALES Y RIESGOS IDENTIFICADOS.	9
3.2 RIESGOS Y SU FACTIBLE IMPACTO Y PROBABILIDAD DE OCURRIR VALORADOS ANTES DE APLICAR LOS CONTROLES.	11
3.3 RIESGOS Y SU FACTIBLE IMPACTO Y PROBABILIDAD DE OCURRIR VALORADOS DESPUÉS DE APLICAR LOS CONTROLES.	13
3.4 PROGRAMA DE ACCIONES PARA REDUCIR, MITIGAR O EVITAR EL IMPACTO DE LOS RIESGOS.	15
3.5 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PARA EL SEGUIMIENTO DEL PTAR 2022.	17



INTRODUCCIÓN

El control interno es el proceso efectuado por los Titulares, Órganos de Gobierno, la Administración y los demás servidores públicos de la Administración Pública Estatal, con objeto de proporcionar una seguridad razonable sobre la consecución de las metas y objetivos Institucionales y la salvaguarda de los recursos públicos, así como para prevenir actos contrarios a la integridad.¹

Es por eso, que el 23 de octubre del 2019 a través del periódico oficial del Estado de Chiapas, se publicó el Acuerdo por el que se emiten las disposiciones y el Manual Administrativo de aplicación General en Materia de Control Interno² correlacionado al Modelo Estatal de Marco Integrado de Control Interno (MEMICI).

A su vez, en diciembre del 2020, se realizó el primer programa de administración de riesgos de esta Consejería Jurídica del Gobernador, en donde se obtuvo buenos resultados al momento de ejecutar las acciones de control para cumplir con la mitigación del riesgo.

El presente programa es un trabajo realizado en equipo con todos los enlaces internos para el PTAR, donde se seleccionó los riesgos más sustantivos que pueden ocasionar un problema a los objetivos institucionales vigentes.

¹ Acuerdo por el que se emiten las disposiciones y el manual administrativo de aplicación General en Materia de Control Interno, Numeral 2, Fracción XIII.

² Periódico Oficial No. 064 2 Sección, miércoles 23 de octubre 2019.

1 MARCO CONTEXTUAL DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA DEL GOBERNADOR.

1.1 FILOSOFIA INSTITUCIONAL

1.1.1 VISIÓN


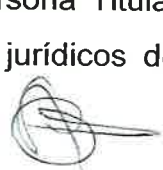
Representar legalmente a la persona Titular del Poder Ejecutivo del Estado en los asuntos en que intervenga, así como en aquellos que sean sometidos a su consideración por las Dependencias y Entidades de la Administración Pública, y los municipios del Estado de Chiapas, emitiendo para tal efecto criterios jurídicos que resultaran vinculantes; de la misma manera participar activamente en la actualización y simplificación del orden normativo local

1.1.2 MISIÓN

Ser el organismo auxiliar que garantice la legalidad en todos aquellos actos en que participe la persona Titular del Poder Ejecutivo, dando certeza jurídica a los mismos, participar de forma activa en la reforma y actualización del marco jurídico en que la Administración Pública Estatal funda su actuación.

1.2 DESCRIPCIÓN Y PRINCIPALES ATRIBUCIONES DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA DEL GOBERNADOR.

La Consejería Jurídica del Gobernador, es la Dependencia creada por el Poder Ejecutivo del Estado, que tiene como objetivo fundamental, el proporcionar asesoría y apoyo técnico-jurídico a la persona Titular del Poder Ejecutivo Estatal, así como de aquellas Dependencias y Entidades que conforman a la Administración Pública Estatal y de los Municipios, contribuyendo al fortalecimiento del estado de derecho y a la cultura de legalidad; Por otro lado, coordina los programas de normatividad jurídica de la Administración Pública Estatal, que apruebe la persona Titular del Ejecutivo Estatal, procurando la congruencia entre los criterios jurídicos de las Dependencias y Entidades que la conforman.



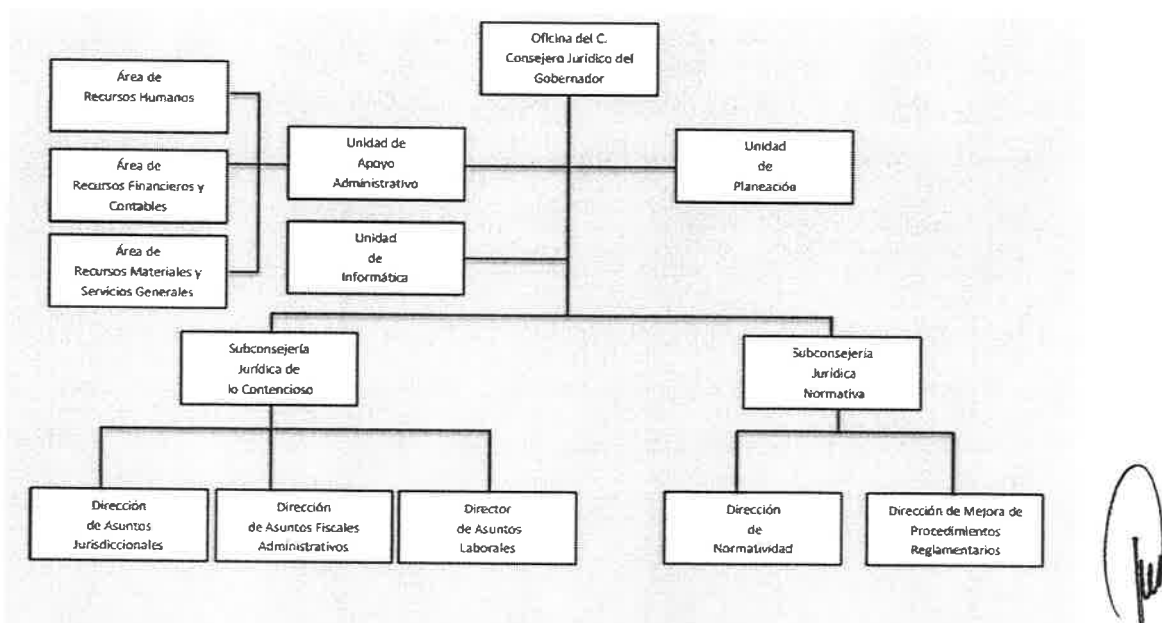
1.3 RESEÑA DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA DEL GOBERNADOR.

Con fecha del 08 de diciembre del 2018, el Gobernador Constitucional Dr. Rutilio Escandón Cadenas, decretó que se creara la Consejería Jurídica del Gobernador, como un organismo auxiliar del Poder Ejecutivo del Estado de Chiapas, con personalidad jurídica, patrimonio propio, autonomía administrativa para el desarrollo de sus actividades.

La Consejería Jurídica tiene como objeto, principalmente, la representación legal de los asuntos en que el Gobernador del Estado sea parte, así como lo relativo a la coordinación, ejecución y aplicación de los programas y acciones de actualización y mejora de la normatividad jurídica, asesoría legal, implementación y simplificación del orden normativo jurídico local, la definición y difusión de criterios administrativo-legales y demás determinaciones jurídicas.

Por lo cual, la Consejería Jurídica cuenta con la siguiente estructura Orgánica, para cumplir y alcanzar con los objetivos institucionales y el desarrollo de sus actividades.

Estructura Orgánica de la Consejería Jurídica del Gobernador



Fuente: <https://www.consejeriajuridica.chiapas.gob.mx/Conocenos/Organigrama/>

1.4 MARCO NORMATIVO DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA DEL GOBERNADOR.

MARCO NORMATIVO	FECHA DE PUBLICACIÓN
<i>Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Chiapas</i>	Última reforma, 05 agosto de 2020.
<i>Decreto por el que se crea la Consejería Jurídica de Gobernador.</i>	08 de agosto del 2018.
<i>Reglamento Interior de la Consejería Jurídica del Gobernador.</i>	05 de junio del 2019.
<i>Manual de Inducción de la Consejería Jurídica del Gobernador</i>	23 de octubre del 2019.
<i>Manual de Organización de la Consejería Jurídica del Gobernador.</i>	15 de diciembre del 2021.
<i>Acuerdo por el que se emite el Modelo Estatal de Marco Integrado de Control Interno</i>	09 de junio del 2016.
<i>Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno</i>	23 de octubre del 2019.

Fuente: Elaboración propia con datos extraídos de la legislación vigente del Estado de Chiapas.

1.5 OBJETIVO DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (PTAR)

El programa de trabajo de administración de riesgos (PTAR) de esta Consejería Jurídica tiene como objetivo la implementación y seguimiento de las estrategias u acciones para mitigar los riesgos que cada organismo administrativo de su estructura orgánica de los objetivos institucionales respectivamente.

2. ALCANCE DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA DEL GOBERNADOR.

2.1 ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS QUE PARTICIPAN EN EL PROGRAMA DE TRABAJO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA DEL GOBERNADOR.

1- Oficina del C. Consejero Jurídico del Gobernador.

2- Subconsejería Jurídica Normativa.

- Dirección de Mejora de Procedimientos Reglamentarios.
- Dirección de Normatividad.

3- Subconsejería Jurídica de lo Contencioso.

- Dirección de Asuntos Fiscales y Administrativos.
- Dirección de Asuntos Laborales.
- Dirección de Asuntos Jurisdiccionales.

4- Unidad de apoyo Administrativo.

- Área de Recursos Humanos.
- Área de Recursos Financieros y Contabilidad.
- Área de Recursos Materiales y Servicios Generales.

5- Unidad de Planeación.

6- Unidad Informática.

2.2 PERIODO QUE COMPRENDE EL PROGRAMA DE TRABAJO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (PTAR)

El programa de trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) de la Consejería Jurídica del Gobernador fue elaborado el 31 de diciembre del 2021 y considera el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022.

2.3 MARCO CONCEPTUAL Y METODOLÓGICO APLICADO

La administración de riesgos se conceptualiza como el proceso dinámico desarrollado para contextualizar, identificar, analizar, evaluar, responder, supervisar y comunicar los riesgos, incluidos los de corrupción, inherentes o asociados a los procesos por los cuales se logra el mandato de la Institución, mediante el análisis de los distintos factores que pueden provocarlos, con la finalidad de definir las estrategias y acciones que permitan mitigarlos y asegurar el logro de metas y objetivos Institucionales de una manera razonable, en términos de eficacia, eficiencia y economía en un marco de transparencia y rendición de cuentas.³

Con relación a lo anterior, es importante identificar los riesgos que pueden amenazar a los objetivos institucionales de la dependencia que sea objeto al estudio, para esto, se debe elaborar una matriz de administración de riesgos, en donde es la herramienta que refleja el diagnóstico general de los riesgos para identificar estrategias y áreas de oportunidad en la Institución, considerando las etapas de la metodología de administración de riesgos⁴. También es importante mencionar otra herramienta adherida a la matriz antes mencionada, es el mapa de riesgo, que se define como la representación gráfica de uno o mas riesgos que permite vincular a probabilidad de ocurrencia y su impacto de forma clara y objetiva.⁵

Por último, la metodología aplicada para la elaboración de este programa de trabajo se procedió a lo establecido en el Acuerdo por el que se emiten las disposiciones y el manual administrativo de aplicación General en Materia de Control de Interno. (ADMACI).

³ Acuerdo y Manual Administrativo de aplicación General en Materia de Control Interno Periódico Oficial No. 064 2 Sección, miércoles 23 de octubre 2019.

⁴ Ibidem.

⁵ Ibidem.

3. RESUMEN DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (PTAR)

Para elaborar la matriz y el mapa de la Administración de Riesgos, se identificaron los riesgos que amenazan los objetivos estratégicos de la Consejería Jurídica, así mismo dichos riesgos pueden ser administrados por esta Consejería y no ser transferidos a un externo por servicios tercerizados.



Se recopilaron los riesgos mas primordiales de los órganos administrativos de este organismo auxiliar, por lo cual se obtuvo lo siguiente:

- Se identificaron 14 riesgos de toda la consejería Jurídica.
- La Unidad de Apoyo Administrativo y la Subconsejería de lo Contencioso son de los organismos administrativos que tienen mas riesgos, derivado de que la integran mas áreas a su cargo.
- La mayoría de los factores de riesgos se focalizaron en el cuadrante IV de los riesgos controlados de acuerdo con el mapa de riesgos.
- Todos los factores de riesgos tienen por lo menos un responsable para la atención de la actividad de control.
- Se elaboró un cronograma de actividades para dar el seguimiento oportuno al PTAR.
- Todos los factores de riesgos tienen una fecha programada y los medios de verificación para evaluar la actividad de control y determinar su eficacia.

3.1 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PRINCIPALES Y RIESGOS IDENTIFICADOS.

Órgano Administrativo	Objetivos Institucionales	Número de Riesgo	Riesgo
Oficina del C. Consejero Jurídico del Gobernador.	Validar el anteproyecto de Presupuestos de Egresos, Programa Operativo Anual, Cuenta de la Hacienda Pública y demás documentos en los que se requiera su validación en razón a su competencia.	1	anteproyecto de Presupuestos de Egresos, Programa Operativo Anual, Cuenta de la Hacienda Pública y demás documentos en los que se requiera su validación en razón a su competencia validado no oportunamente por falta de envío de los anteproyectos por parte de las dependencias y entidades de la Administración Pública
Unidad de Apoyo Administrativo	Administrar los recursos humanos, financieros y materiales asignados a la Consejería Jurídica, con base en las normas, políticas y procedimientos establecidos.	2	Recursos humanos, financieros y materiales asignados a la Consejería Jurídica administrado deficientemente por falta de creación de manuales y procedimientos administrativos
Unidad de Planeación	Coordinación de planeación programática presupuestal y estratégica de las actividades y proyectos de esta Consejería	3	Planeación programática presupuestal y estratégica de las actividades y proyectos de esta consejería coordinado deficientemente por falta de entrega en tiempo y forma de los indicadores de desempeño por parte de los órganos administrativos

<p>Subconsejería de los Contencioso</p>	<p>Supervisar las asesorías proporcionadas a las Unidades de Apoyo Jurídico o su equivalente en las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, en los proyectos de convenios o contratos en los que el Ejecutivo del Estado intervenga, y que han de celebrarse dentro de un procedimiento jurisdiccional.</p>	<p>4</p>	<p>Asesorías proporcionadas a las Unidades de Apoyo Jurídico o su equivalente en las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, en los proyectos de convenios o contratos en los que el Ejecutivo del Estado intervenga, y que han de celebrarse dentro de un procedimiento jurisdiccional supervisada deficientemente por falta de documentación de parte de las Unidades en mención para soportar los proyectos a realizar</p>
<p>Subconsejería Jurídica Normativa</p>	<p>Someter a consideración del Consejero Jurídico y, en su caso, validar jurídicamente los dictámenes de acuerdo de pensión emitidas por el ejecutivo del Estado</p>	<p>5</p>	<p>Dictámenes de acuerdos de pensión emitidas por el Ejecutivo del Estado no sometidos por deficiencias en los acuerdos</p>
<p>Unidad de Informática</p>	<p>Desarrollar sistemas de información computacionales, para la sistematización de procesos en los órganos administrativos de la Consejería Jurídica.</p>	<p>6</p>	<p>Sistemas de información computacionales, para la sistematización de procesos en los órganos administrativos de la Consejería Jurídica desarrollado deficientemente por falta de requerimientos del órgano que solicita.</p>


3.2 RIESGOS Y SU FACTIBLE IMPACTO Y PROBABILIDAD DE OCURRIR VALORADOS ANTES DE APLICAR LOS CONTROLES.

Número de riesgo	Riesgos	Impacto del riesgo antes de aplicar los controles	Probabilidad del riesgo antes de aplicar los controles	Cuadrante
1	anteproyecto de Presupuestos de Egresos, Programa Operativo Anual, Cuenta de la Hacienda Pública y demás documentos en los que se requiera su validación en razón a su competencia validado no oportunamente por falta de envío de los anteproyectos por parte de las dependencia y entidades de la Administración Pública	5	5	IV Riesgo Controlado
2	Recursos humanos, financieros y materiales asignados a la Consejería Jurídica administrado deficientemente por falta de creación de manuales y procedimientos administrativos	5	6	II R. de Atención Periódica
3	Planeación programática presupuestal y estratégica de las actividades y proyectos de esta consejería coordinado deficientemente por falta de entrega en tiempo y forma de los indicadores de desempeño por parte de los órganos administrativos	5	6	II R. de Atención Periódica
4	Asesorías proporcionadas a las Unidades de Apoyo Jurídico o su equivalente en	4	4	IV Riesgo Controlado

las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, en los proyectos de convenios o contratos en los que el Ejecutivo del Estado intervenga, y que han de celebrarse dentro de un procedimiento jurisdiccional supervisada deficientemente por falta de documentación de parte de las Unidades en mención para soportar los proyectos a realizar

5	Dictámenes de acuerdos de pensión emitidas por el Ejecutivo del Estado no sometidos por deficiencias en los acuerdos	5	6	II R. de Atención Periódica
6	Sistemas de información computacionales, para la sistematización de procesos en los órganos administrativos de la Consejería Jurídica desarrollado deficientemente por falta de requerimientos del órgano que solicita.	5	5	IV Riesgo Controlado

3.3 RIESGOS Y SU FACTIBLE IMPACTO Y PROBABILIDAD DE OCURRIR VALORADOS DESPUÉS DE APLICAR LOS CONTROLES.

Número de riesgo	Riesgos	Impacto del riesgo antes de aplicar los controles	Probabilidad del riesgo antes de aplicar los controles	Cuadrante
1	anteproyecto de Presupuestos de Egresos, Programa Operativo Anual, Cuenta de la Hacienda Pública y demás documentos en los que se requiera su validación en razón a su competencia validado no oportunamente por falta de envío de los anteproyectos por parte de las dependencia y entidades de la Administración Pública	4	2	IV Riesgo Controlado
2	Recursos humanos, financieros y materiales asignados a la Consejería Jurídica administrado deficientemente por falta de creación de manuales y procedimientos administrativos	4	2	IV Riesgo Controlado
3	Planeación programática presupuestal y estratégica de las actividades y proyectos de esta consejería coordinado deficientemente por falta de entrega en tiempo y forma de los indicadores de desempeño por parte de los órganos administrativos	2	2	IV Riesgo Controlado
4	Asesorías proporcionadas a las Unidades de Apoyo Jurídico o su equivalente en	2	2	IV Riesgo Controlado

las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, en los proyectos de convenios o contratos en los que el Ejecutivo del Estado intervenga, y que han de celebrarse dentro de un procedimiento jurisdiccional supervisada deficientemente por falta de documentación de parte de las Unidades en mención para soportar los proyectos a realizar

5	Dictámenes de acuerdos de pensión emitidas por el Ejecutivo del Estado no sometidos por deficiencias en los acuerdos	3	2	IV Riesgo Controlado
6	Sistemas de información computacionales, para la sistematización de procesos en los órganos administrativos de la Consejería Jurídica desarrollado deficientemente por falta de requerimientos del órgano que solicita.	3	3	IV Riesgo Controlado





3.4 PROGRAMA DE ACCIONES PARA REDUCIR, MITIGAR O EVITAR EL IMPACTO DE LOS RIESGOS.

Factor de Riesgo	Actividad de Control	Responsable	Fecha de inicio y termino	Frecuencia y medios de verificación
anteproyecto de Presupuestos de Egresos, Programa Operativo Anual, Cuenta de la Hacienda Pública y demás documentos en los que se requiera su validación en razón a su competencia validado no oportunamente por falta de envío de los anteproyectos por parte de las dependencias y entidades de la Administración Pública	Mantener comunicación constante con las instancias correspondientes de la Administración Pública de los anteproyectos	Lic. Patricia de los Ángeles Ibarra Arguello Secretaría Particular	Inicio: 01-01-2022 Final: 31-12-2022	Anual
Recursos humanos, financieros y materiales asignados a la Consejería Jurídica administrado deficientemente por falta de creación de manuales y procedimientos administrativos	Realizar y solicitar la creación de manuales y procedimientos administrativos para su publicación en el Periódico Oficial del Estado	C.P. Cristóbal Domingo Bermúdez Navarro Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo	Inicio: 01-01-2022 Final: 31-12-2022	Trimestral
Planeación programática presupuestal y estratégica de las actividades y proyectos de esta consejería coordinado deficientemente por falta de entrega en tiempo y forma de los indicadores de desempeño por parte de los órganos administrativos	Hacer de conocimiento a los órganos administrativos la calendarización de la entrega de los informes	C.P. Norma Janneth Castellanos Ruiz Jefa de la Unidad de Planeación	Inicio: 01-01-2022 Final: 31-12-2022	Trimestral
Asesorías proporcionadas a las Unidades de Apoyo Jurídico o su equivalente en las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, en los proyectos de	Solicitar a las Unidades de Apoyo Administrativo de la Administración Pública Estatal toda documentación que ampare la realización del acto jurídico.	Lic. María Lourdes López Sánchez Subconsejera Jurídica de lo Contencioso	Inicio: 01-01-2022 Final: 31-12-2022	Trimestral

convenios o contratos en los que el Ejecutivo del Estado intervenga, y que han de celebrarse dentro de un procedimiento jurisdiccional supervisada deficientemente por falta de documentación de parte de las Unidades en mención para soportar los proyectos a realizar

Dictámenes de acuerdos de pensión emitidas por el Ejecutivo del Estado no sometidos por deficiencias en los acuerdos

Remitir a la dependencia a través de un oficio, las observaciones y deficiencias para la corrección del dictamen, y posterior a ello se remita a este Organismo Auxiliar para su trámite

Lic. Marysol Alejandra Acosta Ferrera
Subconsejera Jurídica Normativa

Inicio: 01-01-2022

Trimestral

Final: 31-12-2022

Sistemas de información computacionales, para la sistematización de procesos en los órganos administrativos de la Consejería Jurídica desarrollado deficientemente por falta de requerimientos del órgano que solicita.

Realizar juntas de trabajo con los órganos solicitantes para recabar los requerimientos del sistema informático a desarrollar.

Ing. Miguel Armando Morell León y Vélez Jefe de la Unidad de Informática

Inicio: 01-01-2022

Trimestral

Final: 31-12-2022

3.5 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PARA EL SEGUIMIENTO DEL PTAR 2022.

ACTIVIDAD	FECHA DE REALIZACIÓN
Elaboración del primer Reporte Trimestral	15 de abril del 2022
Elaboración del segundo Reporte Trimestral	15 de julio del 2022.
Elaboración del tercer Reporte Trimestral	14 de octubre del 2022
Reunión con enlaces internos del PTAR	10 de noviembre del 2022
Elaboración del cuarto Reporte Trimestral	13 de enero del 2023.



MATRIZ DE RIESGO
2022

MATRIZ DE RIESGO 2022

Titular del Organismo Público

31 de diciembre del 2021.

Enlace de Administración de Riesgos

Responsable de Control Interno

C.P. Juanita Domingo Hernández Navarro

MIN. D. SECRETARÍA DE HACIENDA Y FISCALÍA
C.P. José Diego Uruz Gómez

Descripción del Riesgo	Tipo de Riesgo	Riesgo de Contingencia	Objetivo de Riesgo	Impacto	Oportunidad	Cuadrante y Descripción de la acción a tomar	Nivel de riesgo	Compartir	Compartir	Compartir	Indicador de riesgo	Fecha de inicio	Fecha de término	Frecuencia y modo de verificación			
anteproyecto de Presupuestos de Egresos, Programa Operativo y demás documentos en los que se requiere su validación en razón a su competencia validado oportunamente	OTRO	SI	1.1	5	5	IV Riesgo Contributivo	COMPARTIR	Mantener comunicaciones constantes con las instancias correspondientes de la Administración Pública de las entesproyectos	1	1	IV Riesgo Contributivo	COMPARTIR	Oficina del C. General del Gobierno	Lic. Patricia de los Angeles Ibarra Aguayo Secretaria Particular	01/01/2022	31/12/2022	Anual
Recursos humanos, financieros y materiales asignados a la Consejería Jurídica administrados deficiente y/o procedimientos administrativos	FINANCIERO	SI	2.1	5	6	II R. de Atención Periodica	COMPARTIR	Realizar y solicitar la creación de administrativos para su publicación en el Periódico Oficial del Estado	3	3	IV Riesgo Contributivo	COMPARTIR	Unidad de Apoyo Administrativo	C.P. Cleobal Domingo Bermúdez Navarro Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo	01/01/2022	31/12/2022	Trimestral
Políticas para el control de asistencia del personal de la Consejería Jurídica administrados deficiente y/o procedimientos	RECURSOS HUMANOS	SI	3.1	5	5	IV Riesgo Contributivo	COMPARTIR	Realizar y solicitar la creación de manuales y procedimientos administrativos para su publicación en el Periódico Oficial del Estado	3	3	IV Riesgo Contributivo	COMPARTIR	Área de Recursos Humanos	C.P. Víctor Manuel Cruz Areola Jefe del Área de Recursos Humanos	01/01/2022	31/12/2022	Trimestral
Pago de las contribuciones federales y estatales ante las instancias correspondientes no enterados	FINANCIERO	SI	4.1	7	8	IV Riesgo Contributivo	COMPARTIR	Gestionar y solicitar a la Tesorería de la Federación la liberación de recursos fiscales en tiempo y forma	2	2	IV Riesgo Contributivo	COMPARTIR	Área de Recursos Financieros y Contabilidad	C.P. Victoria Sánchez García Jefe del Área de Recursos Financieros y Contabilidad	01/01/2022	31/12/2022	

MATRIZ DE RIESGO 2022

31 de diciembre del 2021.

Titular del Organismo Público

Milito César Fernán Aguirre

Responsable de Control Interno

C. Ciudadad Domingo Bermúdez Navarro

Enlace de Administración de Riesgos

C. P. JORGE LÓPEZ SANCHEZ

Descripción del riesgo	Tipo de Riesgo	Receso de Control	Nº. de Riesgo	Factor de Riesgo	Impacto	Cantidad	Cuando se actualiza	Exposición	Cantidad	Comunidad	Impacto	Descripción de la acción a tomar	Responsable	Fecha de inicio	Fecha de fin	Frecuencia y modo de verificación
Bienes materiales, suministros y servicios solicitados por los órganos administrativos de la Concejería Jurídica del Poder Judicial que se encuentran en proceso de ejecución presupuestal en las partidas referidas.	OPERATIVO	SI	6.1	5	5	5	IV - Riesgos Controlados	COMPARTIR	2	2	2	Avaluar las partidas presupuestales y solicitar una asignación presupuestal antes las instancias correspondientes para poder tener suficiencia presupuestal.	Lc. Enzo Alberto Sáynes López Jefe del Área de Recursos Materiales y Servicios Generales	01/01/2022	31/12/2022	Trimestral
Planación programática presupuestal y estratégica de las actividades y proyectos de esta concejería coordinado deficientemente	OPERATIVO	SI	6.1	6	5	6	II - Riesgos Prioritarios	COMPARTIR	1	1	1	Hacer de conocimiento a las Órgana Administrativa la calendarización de la entrega de los informes	C. P. Norma Jarama Capelano Ruiz Jefa de la Unidad de Planeación	01/01/2022	31/12/2022	Trimestral
Deficiencia de la formación conceptual y estratégica para la sistematización de procesos en los órganos administrativos de la Concejería Jurídica desarrollado deficientemente	TECNOLÓGICO	SI	7.1	5	5	5	IV - Riesgos Controlados	COMPARTIR	2	2	2	Realizar juntas de trabajo con los órganos solicitantes para recibir los requerimientos de información informático a desarrollar.	Ing. Miguel Armando Jara de la Unidad de Informática	01/01/2022	31/12/2022	Trimestral
Dictámenes de acuerdos de pensión emitidos por el Ejecutivo del Estado no sometidos	JURIDICO	SI	8.1	5	5	6	II - Riesgos Prioritarios	COMPARTIR	3	3	3	Remitir a la dependencia a través de oficio, los dictámenes de acuerdo de pensión para la conexión del dictamen, y posterior a ello se remita a este Organismo Auxiliar para su trámite	Lc. Marcela Alcázar Acosta Ferrera Subconsejera Jurídica Normativa	01/01/2022	31/12/2022	Trimestral
Asesorías proporcionadas a las Unidades de Apoyo Jurídico o su equivalente en las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, en los proyectos de inversión o en los proyectos de intervención, y que han de coadyuvar al cumplimiento de los procedimientos de selección por falta de documentación de parte de las Unidades en mención para someter los proyectos a realizar	JURIDICO	SI	9.1	4	2	4	IV - Riesgos Controlados	COMPARTIR	2	2	2	Solicitar a las Unidades de Apoyo Administrativo de la Administración Pública Estatal toda documentación que implique el cumplimiento del procedimiento jurídico.	Lc. María Lourdes López Sánchez Subconsejera Jurídica de la Controversia	01/01/2022	31/12/2022	Trimestral

MATRIZ DE RIESGO 2022

Titular del Organismo Público

Mtro. César Amín Aguilar Rojas

Responsable de Control Interno

C.P. Daniel Domingo Bermúdez Navarro

31 de diciembre del 2021.

Enlace de Administración de Riesgos

C.P. Jorge Calvo Cruz Gómez

Descripción del Riesgo	Tipo de Riesgo	Rango de Compensación	Nº. Frecuencia de Riesgo	Factor de Riesgo	Impacto	Comprobación	Cuadrante y acciones correspondientes	Estrategia	Descripción de la acción de control	Impacto	Comprobación	Cuadrante y acciones correspondientes	Estrategia	Responsable	Fecha de inicio	Fecha de término	Frecuencia y modo de actualización
análisis de los proyectos de Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, realizados deficientemente por las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal	JURÍDICO	SI	10.1	5	5	5	IV Riesgos Contributivos	COMPARTIR	Revisar, analizar y posteriormente validar los proyectos de Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, que contengan por parte de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal	2	2	IV Riesgos Contributivos	COMPARTIR	Lic. Julio Enrique Comanera de Cosas Director de Mejores Reglamentos	01/01/2022	31/12/2022	Trimestral
Revisión y análisis de los informes que las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, emiten en materia de derechos humanos en atención a las quejas presentadas por lo que requieren deficientemente por no cumplir la que con el nivel de cumplimiento que tiene la CNDH y CEDH	JURÍDICO	SI	11.1	5	5	IV Riesgos Contributivos	MITIGAR	Remite a las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, las quejas presentadas por lo que requieren deficientemente por no cumplir la que con el nivel de cumplimiento que tiene la CNDH y CEDH	3	3	IV Riesgos Contributivos	COMPARTIR	Lic. Benito López Pineda Director de Normalidad	01/01/2022	31/12/2022	Trimestral	
Informes previos y justificados, así como los demás requerimientos que solicitan las autoridades federales en las materias de su competencia elaborados deficientemente	JURÍDICO	SI	12.1	7	8	IV Riesgos Contributivos	ACEPTAR	Solicitar a la Unidad Apoyo Administrativo la gestión de cursos en la actualización de la información de temporal personal	3	3	IV Riesgos Contributivos	COMPARTIR	Lic. Daniel Eduardo Director de Asuntos Fiscales y Administrativos	01/01/2022	31/12/2022	Trimestral	
Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, y en los casos en que se requiera asesorar a los jefes de unidades de trabajo, así como en los jefes de unidades de trabajo, en asuntos derivados de dicha materia asesorado deficientemente	JURÍDICO	SI	13.1	5	5	IV Riesgos Contributivos	MITIGAR	Solicitar a la Unidad Apoyo Administrativo la gestión de cursos en la actualización de las normas jurídicas aplicables en la materia	2	2	IV Riesgos Contributivos	COMPARTIR	Lic. Luis Alcides Serrano Cárdenas Director de Asuntos Laborales	01/01/2022	31/12/2022	Trimestral	
actuaciones procesales necesarias, para atender y dar cumplimiento a las obligaciones de naturaleza civil y mercantil, así como a los jefes de unidades de trabajo, en asuntos derivados de dicha materia, en los que el Consejo Jurídico actúe por sí mismo o en representación del Ejecutivo del Estado realizado deficientemente por falta de capacitación al personal	JURÍDICO	SI	14.1	7	7	IV Riesgos Contributivos	COMPARTIR	Colocar a la Unidad Apoyo Administrativo la gestión de cursos en la actualización de las normas jurídicas aplicables en la materia correspondientes	3	3	IV Riesgos Contributivos	COMPARTIR	Lic. Mauro Félix Torres Director de Asuntos Jurisdiccionales	01/01/2022	31/12/2022	Trimestral	

MAPA DE RIESGOS

2022

**Programa de Trabajo de Administración de Riesgos
Consejería Jurídica del Gobernador**

Fecha de Elaboración

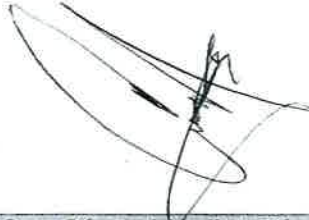
31 de diciembre del 2021.



Mtro. César Amín Aguilar Tejada / Consejero Jurídico
Titular de la Institución Cargo



C.P. Cristóbal Domingo Bermúdez Navarro / Jefe de Unidad de Apoyo Administrativo
Coordinador de Control Interno Cargo



C.P. José Carlos Cruz Gómez / Analista Técnico Especializado
Enlace de Administración de Riesgos Cargo